

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas de:
REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO

En calidad de Comisario de la Compañía **REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO**, dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de Diciembre de 2014.

Como parte de la revisión he analizado los estados financieros adjuntos de **REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO**, los mismos que incluyen: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha; y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de **REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libre de errores significativos, ya sean debido a fraudes o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario.

La responsabilidad del Comisario es dar cumplimiento con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Entidad.

Opinión respecto a los Estados Financieros.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el segundo párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera NIIF.

Cumplimiento con Organismos de Control

REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO, ha cumplido con las obligaciones emitidas y establecidas por los Organismos de Control: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

Ibarra – Ecuador
10 de Marzo de 2015.



Ing. Paola Guerrero Pozo
COMISARIO 2014